

ACTA NUMERO 17

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 24 de abril de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. José Luis Morgado Zambrano, D^a. Cristina Ventura López y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las diez horas y treinta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 17 de abril de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Luis Sayago Muñoz (33.973.618-L), en representación de la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Cabeza, con domicilio en carretera de Zafra, 4. Examinado el expediente número 37/15, por el que solicita licencia de obra para cerramiento con malla ganadera de la parcela referencia catastral 2365602QC2626N0001RK, consecuencia del desarrollo del plan parcial Sector 2B, proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización tramitado desde este Ayuntamiento y pendiente de su publicación por la Consejería de Fomento para la aprobación definitiva, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada.

Así mismo la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Cabeza realizará el cerramiento de las siguientes parcelas:

27, referencia catastral 2365606QC2626N0001JK. Aprovechamiento.

28, referencia catastral 2365606QC2626N0001JK. Zona verde.

29, referencia catastral 2365605QC2626N0001IK. Equipamiento deportivo.

30, referencia catastral 2365604QC2626N0001XK. Equipamiento de interés público y social.

31, referencia catastral 2365603QC2626N0001DK. Aprovechamiento.

El Excmo. Ayuntamiento se encargará del acondicionamiento y la limpieza de todas las parcelas.

Aceites Obreo C.B. (E06353650), con domicilio en calle Carretera de Villalba, 1. Examinado el expediente número 38/15, por el que solicita licencia de obra para reforma de cerramiento, en calle Carretera de Villalba, 1 la Junta de Gobierno Local visto el informe

emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **14,00 €**.

MEDALLA DE EXTREMADURA

La Junta de Gobierno Local acuerda adherirse a la solicitud de la Asociación de Coros y Danzas “Virgen del Rosario” de Huertas de ánimas (Trujillo-Cáceres) ante la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, para que le sea concedida la Medalla de Extremadura a la **Federación Extremeña de Folklore**, por su estimación, defensa, vivencia, recuperación y promoción de la cultura tradicional y del folklore Extremeño.

NUMERACIÓN DE CALLE

La Junta de Gobierno Local acuerda numerar la calle “La Estrella”, asignando los números pares a la acera derecha y los números impares a la acera izquierda.

Así mismo acuerda renumerar la acera izquierda de la calle Molino de Viento a partir del número 81.

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Encarnación Barroso Molano (33.974.901-Z), con domicilio en plaza del Gran Maestre, 11. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en plaza del Gran Maestre, 11 (Bar la Muralla), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 14 módulos de lunes a jueves y 21 de viernes a domingo; Así mismo autoriza el corte al tráfico de la plaza del Gran Maestre sólo y exclusivamente los fines de semana, siempre que se realice de forma correcta, con señalización reglamentaria y con vallas que no puedan ser retiradas por los usuarios de la vía.

D^a. Fátima Merchán García (08.888.971-T), con domicilio en calle San Lázaro, 85.1º.B. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para ampliación y conexión a la red de saneamiento municipal en camino de los Santos, parcela 41 del Polígono 22, de este término, debiendo dejar el pavimento y los servicios afectados en su estado original. Previo al inicio de las obras debe depositar en la tesorería municipal la fianza de **500,00 euros**.

D. Ramón Vacas Suárez (80.034.838-J) con domicilio en calle Berlanga, 25. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Santiago, 35, previo pago de su importe el en servicio de aguas.

D^a. María Josefa Jaramillo Chaves (80.006.969-C), con domicilio en calle Corredera, 43. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la renovación de la Tarjeta de Estacionamiento para minusválidos, adscrita al vehículo marca Volkswagen, Passat 1.9, matrícula 1299 BKM.

D. Félix Zambrano Franco (51.824.089-Y), domiciliado en calle Cura, 60. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle

cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D. Juan Antonio Santiago Campos (80.015.669-A), domiciliado en calle Fuente de la Parrita, 19. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, al superar los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de escrito presentado por **D. Antonio Chaves Zambrano (76.153.153-S)**, con domicilio en calle Alonso Ramos, 13, haciendo constar que no solicitó cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, apareciendo el acuerdo en la JGL de 17 de abril de 2015 debido a un error material.

MERCADILLO MUNICIPAL

D. David Silva Montero (80.093.333-L), con domicilio en calle La Pimienta, 6 de Badajoz. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la suplencia del puesto número 28 del Mercadillo Municipal de los viernes a favor de **D. Pedro Aguilera Villalón (73.527.271-C)**.

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Visto el informe emitido por D^a. Dolores Gómez Antúmez, Concejala de Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda devolver la fianza depositada como garantía de la ocupación de puestos en la vía pública durante la celebración de la Segunda Feria de Artesanía, los días 17 al 19 de abril de 2015.

D. Juan Antonio Santiago Cuéllar (34.780.175-N), con domicilio en calle Prado, 2 bajo A. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **300€** depositados como garantía de la obra de conexión a la red de saneamiento en calle Bullones, 19.

D^a. Yolanda Guerrero Lavado (45.595.408-R), con domicilio en calle Calvario, 12. Visto el informe emitido por la Concejala de Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **300 euros** depositados como garantía de la cesión de las instalaciones del Albergue Municipal el día 19 de abril de 2015.

AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
150	1000	Cuarto y último pago 250€

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

300,00€, A favor de la Peña Barcelonista, “Castra Vinaria”, para colaboración en los gastos del encuentro de Peñas Barcelonistas previsto para los días 11 y 12 de octubre 2015.

500,00€, A favor de la Sociedad de Cazadores “La Verdad”, para los premios de la celebración de Tirada al Plato y Carrera de Galgos, el día 10 de mayo, con motivo de la Romería de San Isidro.

67,76€, Abono al Boletín Oficial de la Provincia, publicación de anuncio de adjudicación suministro de materiales para las obras de AEPSA.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
585	Cosecha Extremeña	Señorío de Badajoz Semidulce	421,08 €
587	Hotel Restaurante La Sierra	Comida Primavera Pensionistas	1.590,00 €
588	G.E. Manuel de la Cruz	Obra Centro de Día. Weber color.	30,13 €
589	Taller mecánico Manuel Zam	Embrague, junta pistones...Kubota.	1.655,03 €
590	Taller mecánico Manuel Zam	Preparar Tensor Correa... Bobcat 753.	130,68 €
591	Ferretería Fonrreal	Tabo PVC, Conmutador,Cond Rigi. Expediente AEPSA.	2.487,69 €
592	CHC energía	Plaza de Toros.	123,83 €
593	Asfalto Los Santos, S.A	Material de Rechazo-Descuento	709,37 €
594	CHC energía	Centro de Día para Mayores	389,03 €
595	CHC energía	Cl. Zafra (A.P C/Zafra) SN, bajo	1.557,81 €
596	CHC energía	CL. Rascón, Pabellón Polideportivo	1.064,41 €
597	CHC energía	CL. Europa (Nave Festejos)	529,39 €
598	CHC energía	CL. Cañada (A.P Cañada)	1.466,53 €
599	CHC energía	C.L Altozano (Casa de la Cultura)	756,14 €
600	CHC energía	C.L Silera (Colegios)	445,90 €
601	CHC energía	CL. Berlanga (Guardería)	400,07 €
602	Circulo Obrero Fontanés	Botellas agua.	12,00 €
603	CHC energía	CL. Ronda (A.P. Ronda)	888,97 €
604	CHC energía	CL. Pilar (A.P. Pilar)	1.258,70 €
605	CHC energía	Cl. Pocero (A.P. Fábrica)	2.054,05 €
606	CHC energía	Cl. Pocero (A.P. Fábrica)	739,49 €
607	CHC energía	CL. Corredera (antiguo centro de salud)	511,27 €
608	CHC energía	CL. Hogar del pensionista	469,81 €
609	CHC energía	CL. Cruz (Cine Teatro)	672,93 €
610	CHC energía	Comedor Colegio Miguel Garrayo	474,86 €
611	CHC energía	Gimnasio+Comedor colegio Cruz Valero.	719,57 €

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

612	Confecciones José López	Regalo Presentador de Carnaval	70,00 €
613	CHC energía	Cementerio.	135,48 €
614	Asoc. Banda Mús. Los Santo	Actuación Feria de Artesanía	1.200,00 €
615	Gráficas y papelerías Barrena	Sobres elecciones Impresos	174,84 €
616	Auto-alquiler Sousa, S.L	Grupo 200	314,60 €
617	Mercería Anabel	Rollo cinta para Noche en Blanco	45,00 €
618	Mercería Anabel	Etiquetas marcar ropa, cinta bandera Ext	52,35 €
619	Casa Sayago S.L	Caja Escritorio de madera con figura	123,00 €
620	Flaxhbay Limited	8GB Trix Flash (BLUE)	1.433,85 €
621	Schindler	Mant y coste derivado línea telefónica	874,01 €
622	VEME (material eléctrico)	Brida, portalámpara, cinta, llave armario	1.603,29 €
623	Almacenes San Diego	Ladrillo, saco cemento, losetas, grava.... Obras municipales.	2.181,15 €
624	Almacenes San Diego	Ladrillo, saco cemento, litros pintura.... Obra AEPSA Muladar. Lote 1.	4.853,25 €
625	Almacenes San Diego	M3 Bolos, arena mezcla..... Obra AEPSA. Lote 3.	225,06 €
626	Antonio Villena	RED protección colegio Miguel Garrayo	2.044,90 €
627	Sebastián Pecero Zarallo	Varias Soldaduras, reforzar portería....	471,90 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 24 de abril de 2015.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.